



ORIENTACIÓN EN

# DISEÑOS INDUSTRIALES

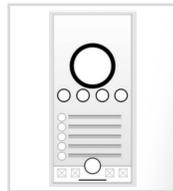
La protección de los diseños industriales se limita al carácter estético o a la forma del producto.

El diseño tiene como finalidad darle una apariencia especial al producto o artículo donde está incorporado, para hacerlo más agradable a la vista y, por lo tanto, más atractivo al consumidor o usuario potencial, aumentando así su demanda y su valor comercial.

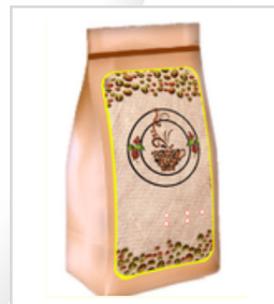
## 1. Tipos de Diseños Industriales

### ● Bidimensional 2D (Alto y ancho)

- Patrones, grabados, estampados o gráficos en general sobre superficies.
- Estos no deben incluir letras o números.



### ● Tridimensional 3D (Alto, ancho y profundo)



## 2. Clasificación Internacional de Locarno

> Se debe consultar la clase a la cual pertenece el diseño a registrar, la cual puede estar entre la clase 1 a la clase 32 según la clasificación internacional de Locarno.

> **Buscador de la clasificación de Locarno** 

> **Design Class** 



## 3. Consultar si su diseño ya está registrado o es nuevo y lo puede registrar

> Orientación en diseños con el gestor CATI - búsqueda asistida en diseños.

> Consulta de antecedentes de diseños industriales registrados en Colombia gratuito – en **SIPI** por el usuario.

> Solicitud de antecedentes de diseños industriales con pago en **SIPI** por la SIC.

### Otros buscadores de Diseños Industriales

> **Design View** 

> **Euipo eSearch** 



[Ingresa a SIPI](#) 

## 4. Preparación del diseño industrial (imágenes)

**Preparar las imágenes para el registro del diseño industrial:**

**Diseño tridimensional:** dibujos, planos o figuras correspondientes a las seis vistas ortogonales y la perspectiva general (máximo 7 vistas por diseño).

**Diseño bidimensional:** un dibujo o figura.

**En el caso diseño bidimensional (2D),** el dibujo o figura debe estar encerrada en un recuadro.

Si desea usarla en diferentes colores se recomienda presentarlo en escala de grises.

Se debe presentar la imagen en formato JPG.



**En el caso del diseño tridimensional (3D):** dibujos, planos o figuras correspondientes a las seis vistas ortogonales y la perspectiva general (máximo 7 vistas por producto). Es decir, una vista frontal, lateral derecha, lateral izquierda, arriba, abajo, trasera, inferior y de perspectiva. Cada imagen debe presentarse de manera individual en JPG.



## 5. Solicitud de Diseños Industriales en línea

- > Creación de usuario en la Oficina Virtual de **SIPI** 
- > Diligenciamiento de información en la oficina virtual.
- > Selección del tipo de diseño industrial (Bidimensional o tridimensional)
- > Pago de la tasa correspondiente



- Pago a través de PSE



- Pago por cupón (ir al banco con el cupón y pagar)



- Pago por tarjeta de crédito (el usuario debe asumir el porcentaje por pago con tarjeta).

[Ingresa a SIPI](#) 

## 6. Trámite del registro de Diseño Industrial



> **Tiempo de protección:** si conceden el diseño, la protección es por **10 años**.

## 7. Recomendaciones antes de solicitar un registro de diseño

- > Recuerde que las imágenes **no pueden incluir:** letras, palabras, marcas, medidas, líneas invisibles (punteadas que hagan parte del diseño) o elementos que no sean parte del diseño. Estas deben mantener la misma escala en todas las vistas.
- > **No hacer público** el diseño previo a la fecha de solicitud, esto incluye página web, redes sociales, catálogos, otros.
- > El título del diseño **debe ser simple y genérico** (ej: botella, silla, caja, peluche, etc.), en ningún caso debe ser: silla ergonómica, calzado para dama.
- > La protección otorga **derechos exclusivos** por un tiempo máximo de **10 años** a partir de la fecha de la solicitud y permite impedir que terceros comercialicen, copien o vendan el diseño industrial protegido.

## 8. Ejemplo de diseños industriales protegidos que estan en el mercado



> Solicitud diseño bidimensional (Patrón)



> Aplicación del diseño bidimensional (Patrón) en el mercado



> Solicitud diseño tridimensional (Envase)



> Diseño bidimensional (envase) en el mercado